



Ilma. Sra.

JOSÉ MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, mayor de edad, natural y vecino de ésta, con domicilio en el mismo social, sito en Alameda, 30, provisto de DNI nº 74.857.240-Z, y actuando en calidad de Secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA**, institución cultural de carácter privado sin ánimo de lucro, inscrita y reconocida como tal en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA/1007 (BOE., 8 de junio de 2006), atentamente,

EXPONE

Que mediante el presente escrito vengo a darle traslado del acuerdo unánime del Patronato de esta fundación, reunido para esta ocasión y con la asistencia de sus miembros: José Manuel García Agüera, Mari Pepa Fernández Villalobos, José Miguel Barrientos Méndez, Angelina Fernández Villalobos, Mari Pepa García Fernández, José Antonio Ruiz de la Torre, María Teresa Villalobos Cantos, María José Villalobos Cantos, Francisco Lomeña Villalobos, María Jesús Torres Giménez, José Antonio Urbano Pérez y quien suscribe, por el que se le comunica formalmente lo siguiente:

I.- Que hemos tenido conocimiento por las noticias de Canal Coín Tv del proyecto puesto en marcha por esa concejalía para el 'Fomento de la lectura en Coín', y de las personas, colectivos, centros docentes y entidades mercantiles y comerciales que han sido invitados a participar, y es por ello que nos alegramos.

Que dado que somos, objetivamente, una institución cultural que se distingue precisamente, desde antes mismo de su inicio, pues incluso patronos y miembros de nuestra fundación fueron quienes iniciaron el primer proyecto editorial en Coín, por su amor a los libros y a la lectura, y venir desarrollando actividades, por todos conocidas, coincidentes con este plan, nos ha sorprendido que se nos haya obviado e ignorado para este proyecto cultural de carácter público y municipal.

Que prueba de nuestra actividad editorial, de fomento a la lectura y amor a los libros, dejan constancia las paredes y anaqueles de la propia biblioteca de Coín, 'Fernando de Hermosa y Santiago', así como todas las bibliotecas de los colegios e institutos coineños, a las que siempre hemos donado ejemplares de todas nuestras publicaciones.

Y, dado que puede haberse provocado esta omisión por error o ignorancia de esa concejalía, el Patronato de esta entidad cultural al completo, viene a solicitar la inclusión de la Fundación García Agüera entre los participantes del Plan en marcha, no sólo por las razones que hemos indicado, sino porque de un plan público se trata y en democracia todos tenemos el lugar que constitucionalmente nos corresponde.

En su virtud,

SOLICITO DE V. I. Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y en atención a cuanto se expone proceda en consecuencia, dejando interesado que se de conocimiento de este escrito a los demás miembros de la corporación municipal, y nos sea dada respuesta por el procedimiento que administrativamente corresponda y tengan por habitual.

En Coín, a 28 de Abril de 2008.